



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



004

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

FOLIO: 0010	
No. de Licencia: 2663	No de Expediente: DGDDU 16-069
Fecha de Autorización:	03 03 2016 DÍA MES AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	NIVEL:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CALLE CENTRAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO	
BARDA		
P.B	LOCAL COMERCIAL CON BAÑO Y AREA DE LAVADO. (43.00 ML)	
1. NIV		
2. NIV		
SUP. TOTAL (M ²)	43.00	USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 200.00 M ²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3 (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)			
RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL:	5.00	LOT. MINIMA DEL TERRENO 270.00
	LATERAL:	2.00	FRONTE MINIMO DEL TERRENO (ML) 9.00
	POSTERIOR:	3.00	CUARTOS POR HECTAREA D. MEDIA ALTA
	VIA PUBLICA:	5.00	VIVIENDA POR HECTAREA 24VIV/HTC
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)			NIVELES: 3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S)	1	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES

* EL RESPONSABLE DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ REEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 * EL PROMOTIVO DEL PROMOVIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE CREADORES DE LAS SANCIÓNES A LA MATERIA URBANO Y ECOLOGÍA

ANTECEDENTES:

CONSTANCIA DE CONSTRUCCION DE BARDA CON NÚM. 1774 Y NÚM. DE EXP. DGDDU 15-304 POR (60.00 ML), EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM EL DÍA 11/05/2015

PROPIETARIO: [REDACTED]	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: [REDACTED]	ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------------------	---	---

* LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 * ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL
 * ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA

VERSION PUBLICA